

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

RESOLUCIÓN N° 1645

QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

Asunción, 22 de marzo de 2024.

VISTA: La Resolución N° 411 de fecha 24 de agosto de 2023, “QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS”.

La Resolución N° 5195 de fecha 07 de marzo de 2023, “POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, AL EQUIPO TÉCNICO Y AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015 Y SE DEFINEN LOS ROLES Y SUS RESPONSABILIDADES EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS”

La Resolución N° 4435 de fecha 17 de agosto de 2022 “QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS”

La Resolución N° 3954 de fecha 15 de marzo de 2022 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 3321 DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2021 “QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS”

La Resolución N° 3321 de fecha 20 de setiembre de 2021 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 2364 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020 “QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

La Resolución N° 2364 de fecha 20 de julio de 2020 “QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”

La Resolución N° 1403 de fecha 16 julio de 2019 “QUE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y AL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN MECIP 2015 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”

La Resolución N° 418 de fecha 17 de setiembre de 2018 “QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 4995 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS RESPONSABLES DE LA ALTA DIRECCIÓN, AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, AL EQUIPO TÉCNICO Y AL EQUIPO DE EVALUACIÓN Y SE DEFINEN LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS”

CONSIDERANDO: Que, para una gestión institucional eficiente y transparente se requiere reorganizar el equipo humano encargado de seguir implementando el Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), para el cumplimiento efectivo de la Misión Institucional de la Honorable Cámara de Diputados.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los Miembros del Comité de Control Interno (Equipo Directivo), en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015, cuyas responsabilidades están establecidas en el artículo 3° de la Resolución N° 418 de fecha 17 de setiembre de 2018, con las siguientes Direcciones Generales:

1. **Lic. Carlos Samudio**, Secretario General Administrativo.
2. **Abg. Julio Cabrera**, Secretario Administrativo.
3. **Lic. Víctor H. Zárate A.**, Director General de Administración y Finanzas.
4. **Abg. Máximo Medina C.**, Director General Interino de Recursos Humanos.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la Sociedad”



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

5. **Abg. Willian Bogarín**, Director General de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Internacional.
6. **Lic. Lidia Rolón**, Directora General de Auditoría Interna.
7. **Lic. Ricardo Vaesken**, Director General de la Unidad de Contrataciones.
8. **Sr. Roberto Samaniego**, Director General de Comunicación y Cultura.
9. **Mag. Griselda Ortega**, Directora General de Ceremonial y Protocolo.
10. **Abg. Ariel Martínez**, Coordinador General de Gabinete.

Artículo 2°.- Designar al Abg. Willian Bogarín, Director General de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Internacional, como responsable de coordinar el Proyecto de Diseño e Implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 en la Honorable Cámara de Diputados.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.
